

Lista para su promulgación: Congreso aprueba y despacha tercera Ley de Presupuestos del Presidente Gabriel Boric

- *Durante esta jornada, el informe de la Comisión Mixta fue visado por la Cámara de Diputadas y Diputados y por el Senado, cerrando de esta forma el trámite parlamentario de esta iniciativa.*
- *Con este Presupuesto, el próximo año habrá 1.300 carabineros adicionales en las calles y se incorporarán cerca de 400 nuevos, totalizando 53 mil carabineros en país a fines del próximo año; y se repondrán 1.000 vehículos a su flota.*

Valparaíso, 27 de noviembre 2024.- Dos días antes del plazo normativo y tras dos intensos meses de trabajo, la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos 2025 finalizó en el Congreso Nacional, quedando listo para ser promulgado. La última parte de esta iniciativa contenida en el informe de la Comisión Mixta fue aprobada por la Cámara de Diputadas y Diputados durante la primera mitad de este miércoles por 106 votos a favor, 16 en contra y 4 abstenciones; y durante la tarde, el Senado hizo lo propio respaldando por 37 votos a favor y 1 en contra.

Con esto, el Congreso cumple con el plazo legal para despachar la Ley de Presupuestos que este año correspondía al viernes 29 del mes en curso. Se trata de la tercera Ley de Presupuestos presentada por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font.

El Presupuesto 2025 totalizará \$82 billones equivalente a un crecimiento de 2% respecto de la Ley aprobada para 2024. Fruto de un acuerdo con la Comisión Especial Mixta durante la tramitación del proyecto se modificó la propuesta original que ascendía a \$82,5 billones, con una expansión de 2,7%.

Este Erario Fiscal está diseñado para Cumplir con Chile, reafirmando la senda de responsabilidad fiscal comprometida por este Gobierno de finalizar 2026 con un déficit estructural de 0,5% y un nivel prudente de deuda. Esta iniciativa mantiene el sello de esta administración de priorizar la Seguridad Pública, la Seguridad Social y la Seguridad Económica.

Al término de la jornada, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, valoró los acuerdos materializados en cuatro protocolos: acuerdo marco en la Comisión Especial Mixta, protocolos de Educación y Salud y un misceláneo. “Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los parlamentarios que han contribuido constructivamente a este proceso, tanto parlamentarios de los partidos de Gobierno como de parte de la oposición. Este ha sido un presupuesto que partió o se desarrolló en un contexto bien desafiante, de elecciones, escándalos y discusión política. Sin embargo, la verdad es que fue evolucionando de manera bastante constructiva a lo largo de todas sus etapas, lo que muestra que aún en contextos muy difíciles es posible sacar adelante tareas desafiantes, si hay buena voluntad, capacidad de escuchar y sobre todo una actitud constructiva”.

Por su parte, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, resaltó el ánimo y colaboración de gran parte del Congreso para encontrar acuerdos en la tramitación del Presupuesto 2025. “De todos modos, es importante iniciar una reflexión sobre el alcance que puede tener la tramitación de un proyecto de ley de Presupuestos. Se ha asentado la práctica de incluir un abanico muy amplio de temas: desde cambios permanentes estructurales a temas administrativos muy puntuales que no necesitan



legislación. Muchas veces el problema no es el fondo de lo que se plantea, sino el vehículo legislativo que se propone. En ese sentido, es positivo que se haya incluido un nuevo artículo 50 a la ley, a través del cual nos mandata a hacer durante el próximo año un análisis del conjunto de las glosas presupuestarias, lo que nos va a llevar a repensar cómo se está tramitando el Presupuesto”.

En tanto, la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, señaló que: “Este fue un presupuesto que más allá de las discusiones propias del debate parlamentario, hubo mucha disposición al diálogo y los acuerdos. Así lo reflejan los compromisos acordados con las y los integrantes de ambas cámaras tanto en materias de salud como de educación. Esto nos permitió aprobar partidas claves y abordar las preocupaciones y prioridades de las personas”.

El ministro de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), Álvaro Elizalde, destacó que “valoramos la aprobación transversal de este Presupuesto, que fue elaborado pensando en las principales preocupaciones de las chilenas y chilenos, aumentando recursos para combatir la delincuencia, mejorar las prestaciones de salud, construir más viviendas y garantizar una mejor educación, entre otras prioridades”. Añadió que “destacamos además que el texto propuesto por el Gobierno contó con un amplio nivel de acuerdo, gracias a los esfuerzos y la apertura al diálogo que mostró el Ejecutivo en todo momento, con el objetivo de sacar adelante esta iniciativa, que mejorará de forma tangible la calidad de vida de todos nuestros compatriotas”.

Finalmente, la subsecretaria General de la Presidencia, Macarena Lobos, indicó que “estamos muy satisfechos que después de casi dos meses de tramitación hoy se despache la Ley de Presupuestos 2025, proyecto que pone foco en hacerse cargo, de manera responsable, de las principales necesidades de la ciudadanía: Seguridad pública, seguridad económica y seguridad social. Agradecemos la disposición de los parlamentarios y parlamentarias para concordar importantes acuerdos que permitieron viabilizar esta importante iniciativa”.

Principales acuerdos

Durante el último mes de tramitación, el poder Legislativo y el Gobierno alcanzaron diversos acuerdos que se vieron reflejados en documentos de Compromisos del Ejecutivo. En la Comisión Especial Mixta, el Ejecutivo presentó un Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, compuesto por cinco ejes: ingresos fiscales, gasto público, actualización de ingresos, gastos y balance fiscal, financiamiento y transparencia.

En materia de Salud, la ministra del ramo, Ximena Aguilera, presentó un documento de 17 medidas agrupadas en tres ejes: Atención Primaria de Salud, mejor gestión en Salud y Nivel Secundario. En el Senado, los compromisos del Ejecutivo fueron complementados en materias como Ley Nacional del Cáncer y su respectivo Registro Nacional; listas de espera; control de gestión hospitalaria; evaluación externa al Programa de Atención Primaria Universal; entre otros.

En tanto, en Educación el Ejecutivo comprometió diversas acciones recogidas durante la discusión, mediante un documento conformado por 25 acciones, entre las que destacan el perfeccionamiento al Fondo de Incentivo a la Gestión Administrativa - SLEP (Fondo de Contingencia), la convocatoria a una mesa técnica para identificar medidas de optimización y mejora al Sistema de

Admisión Escolar, un plan de recuperación de Liceos Emblemáticos y agilizar la tramitación del proyecto que modifica la ley que crea el Sistema de Educación Pública.

Finalmente, este miércoles el Ejecutivo propuso 20 modificaciones que fueron aprobadas por la Comisión Mixta, las que abarcaron desde la reposición de recursos hasta la redacción en glosas. Entre otros, se repusieron los fondos para la ejecución de un programa de apoyo a empresas afectadas por el estallido social en el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) del Ministerio de Economía; para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda); y para la Defensoría Penal Pública en el Ministerio de Justicia, entre otros.

No obstante los acuerdos, el ministro de Hacienda, Mario Marcel anunció que el Ejecutivo presentará un requerimiento ante el Tribunal Constitucional por la incorporación de varias glosas que no están acordes con la normativa constitucional y el objeto de la Ley de Presupuestos. "La Ley de Presupuestos no es una ley ómnibus en la cual uno pueda incorporar cualquier cosa. Si así fuera se prestaría para un nivel de inseguridad jurídica respecto de la legislación que no quisiéramos tener. En ese sentido hay muchas materias que corresponden a legislación permanente que no tiene vinculación con el presupuesto. No todo lo que se legisla, no todo lo que hace el Estado tiene que ver con el presupuesto. Y la lógica de las glosas presupuestarias es regular la ejecución del presupuesto, no es simplemente un vehículo legislativo para cualquier materia que surja, por muy encomiable o meritoria que sea. Por esa razón nosotros vamos a recurrir al Tribunal Constitucional. Tenemos la convicción que se aprobaron glosas que escapan al marco constitucional por vulnerar la iniciativa exclusiva o ir más allá de las ideas matrices de la ley de Presupuestos", sostuvo el ministro.

En qué se traduce el Presupuesto 2025

- El próximo año habrá 1.300 carabineros adicionales en las calles y se incorporarán cerca de 400 nuevos a la institución en la segunda etapa del llamado a servicio, lo que implica que a fines del próximo año se contará con más de 53 mil carabineros en país. Con este presupuesto se habrán incorporado casi 4.000 vehículos a la flota de Carabineros, tras la reposición de más de 1.000 vehículos durante 2025.
- Se financiará la instalación de inhibidores de señal de celulares en siete cárceles adicionales, entre ellas: Colina I y Colina II y el complejo penitenciario de Arica. Esto, sumado a las tres unidades instaladas en 2024, permitirá cubrir a un 50% de la población penal del país.
- Originalmente el Presupuesto 2025 aumentaba en un 68% los recursos para continuar con la estrategia que busca reducir los tiempos de las listas de espera, lo que se traducía en realizar al menos 106.000 cirugías en el sistema público y privado de salud. Gracias a los acuerdos alcanzados con el Congreso, este incremento será de 150% respecto de 2024.
- Se cumplirá el compromiso presidencial asumido en 2022 de aumentar la Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES), la que llegará a \$48.000 mensuales en 15 regiones y a \$50.000 en la región de Magallanes, y cada mes beneficiará en promedio a más de 680 mil estudiantes. De esta forma, el monto de este aporte mensual incrementará en un 50% desde 2021. Cabe recordar que esta Beca no se reajustaba desde 2013.



- Los recursos para Chile Cuida (Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados) crecerán en cerca de 40% respecto de 2024. Con esto se avanzará hacia la meta de atender a 75 mil personas con dependencia severa, aumentarán en más de 120% los recursos para la Red Local de Apoyos y Cuidados y, así, la presencia de la Red pasará de 140 a 214 comunas del país.
- El Presupuesto 2025 permitirá avanzar con el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional, que considera entregar 260.000 viviendas durante el período de Gobierno. El próximo año aumentará en más de un 14% los recursos para inversión habitacional respecto a lo destinado en 2024.
- Con el objetivo de promover el ejercicio de los derechos culturales y reactivar dicha industria, en 2025 se creará el Pase Cultural, que entregará un aporte de \$50.000 a más de 300.000 jóvenes de 18 años y personas de 65 años para ser utilizados en salas de cine, teatros, librerías entre otros.
- Seguiremos impulsando las mejores perspectivas económicas desde la inversión pública. Iniciaremos o continuaremos la construcción de proyectos relevantes como el Teleférico Alto Hospicio-Iquique, la desaladora pública para la Región de Coquimbo, el puente sobre el Canal de Chacao, la doble vía de la Ruta 5 en Chiloé, el Eje Nueva Alameda en la capital, y la pavimentación de la Carretera Austral.

